
Protocolo de Gestión Social

Para los desplazados por la erupción del Volcán de Fuego

1. ÍNDICE

[Contenido del documento](#)

1. ÍNDICE	1
2. PROYECTO DE RELOCALIZACIÓN	2
3. BREVE CONTEXTO	2
4. CONCEPTOS ESENCIALES	2-3
5. PROTOCOLO DE GESTIÓN SOCIAL	3
5.1. Expectativas	3
5.2. Objetivos	4
5.3. Mesa de gestión social	4
6. PASOS PARA LA GESTIÓN SOCIAL	4-5
6.1. Relevamiento de información	5
6.2. Proyecto de vivienda social	5
6.3. Seguimiento y evaluación	5-6
7. RECURSOS DISPONIBLES	6



Protocolo de Gestión Social
Guatemala, junio 2018 / TECHO - Guatemala



1. PROYECTO DE RELOCALIZACIÓN

Este proyecto nace con el objetivo de establecer un protocolo de acción para garantizar las estrategias de abordaje social, habitacional y urbano que promuevan la relocalización (nueva vivienda y albergues temporales) de la población recientemente afectada por la erupción del volcán de Fuego, **desde la premisa de promover y resguardar sus derechos.**

La participación de la población destinataria constituye un eje central del proyecto. En él se establecen instancias de diálogo y construcción de consensos en cada etapa del proceso (diagnósticos, ejecución, abordaje post-intervención, seguimiento y evaluación) a través de Mesas de Trabajo y otros dispositivos vinculantes con la comunidad destinataria. Estos recibirán información clara, veraz y transparente sobre sus derechos, deberes y el estado en que se encuentra el proyecto habitacional y social.

2. BREVE CONTEXTO

El domingo 3 de Junio el volcán de Fuego inició la segunda erupción del año 2018. Este se encuentra ubicado entre los departamentos de Sacatepéquez, Escuintla y Chimaltenango. La actividad volcánica y las lluvias constantes produjeron el deslizamiento de lahar en dirección Oeste y Sur Oeste según información del INSIVUMEH, los cuales afectaron directamente a las comunidades cercanas al volcán. Las comunidades más afectadas son San Miguel los Lotes (destrucción total), El Rodeo (evacuada), La Trinidad (evacuada), La Reina (evacuada) y Santa Rosa (evacuada).

72 horas posterior a la emergencia, TECHO se hizo presente como parte del equipo humanitario de país en los albergues. Actualmente las familias evacuadas se encuentran en 18 albergues oficiales (3510 personas) y aproximadamente 19 no oficiales (1200 personas). Según datos de la Conred existen 966 estructuras afectadas.

Los principales problemas que se presentan en los albergues son: Hacinamiento, falta de privacidad y seguridad, exposición a enfermedades debido a la falta de higiene y al tipo de alimentación, falta de protección a niños niñas, mujeres.

3. CONCEPTOS ESENCIALES

Gestión social: acciones que tengan por objetivo potenciar la participación e inclusión de todos los actores involucrados en el proyecto, con énfasis en los(as) destinatarios(as) como foco principal del abordaje social.

Relocalización: se concibe al proceso integral para lograr una apropiación material y social del territorio, desde la participación y el consenso entre actores.

Participación comunitaria: potenciar el involucramiento de la comunidad a través de sus líderes(as) y vecinos(as) referentes para aportar directamente al desarrollo del proyecto, impactando en el fortalecimiento de la organización entre las familias destinatarias.

Sensibilización: la sensibilización promovida dentro del proyecto, se encuentra directamente relacionada con los intereses y oportunidades existentes en el nuevo territorio, maximizando la sostenibilidad del proyecto el corto y largo plazo.

4. PROTOCOLO DE GESTIÓN SOCIAL

El Protocolo de Gestión Social consiste en una serie de actividades orientadas a que las familias incorporen los conocimientos y habilidades para vincularse con el proyecto y su nueva comunidad, administrar la vivienda definitiva, potenciar la vinculación entre personas, insertarse en un entorno que permita mejorar su calidad de vida y generar redes para optar a oportunidades de empleo, salud y educación.

4.1 EXPECTATIVAS

- En la etapa previa a la selección de las familias para el proyecto, caracterizar a la población residente en los albergues y complementar la descripción con información clave desde redes existentes en la comunidad previas a la emergencia.
- Albergar a las familias temporalmente de una forma digna que asegure el resguardo de sus derechos. (con infraestructura adecuada)
- Que durante la ejecución del proyecto de vivienda se potencie a las familias como ciudadanos activos en todo proceso.
- Potenciar la capacidad para enfrentar desafíos y oportunidades de convivencia y habitabilidad relacionadas a la nueva vivienda y la comunidad.
- Fomento de las relaciones colaborativas entre las redes participantes, integrando un marco de sostenibilidad a nivel de empleabilidad, salud y educación.

4.2 OBJETIVOS

General:

Establecer el procedimiento adecuado para el abordaje social, caracterización, albergue temporal y relocalización de las familias afectadas por la erupción del volcán de Fuego.

Específicos:

- Contribuir al fortalecimiento de la integración social de las familias destinatarias del proyecto.
- Convertir la relocalización en una oportunidad de vinculación pública, privada y social.

4.3 MESA DE GESTIÓN SOCIAL

Dentro de la coordinación interinstitucional que rige el proyecto, se delimita un grupo específico que buscará asesorar los avances generados a nivel comunitario. Para esto, representantes de cada una de estas instituciones dan seguimiento al protocolo de gestión social con una periodicidad consensuada no mayor a 2 meses para poder orientar el trabajo en campo que se desarrolla en cada una de las fases del proyecto.

Se propone la integración de las siguientes entidades para conformar el grupo de la Mesa de Gestión Social: SOSEP, UDEVIVO, PCI, CLUSTER DE RECUPERACIÓN DEL EQUIPO HUMANITARIO DE PAÍS, CLUSTER DE ALBERGUE DEL EQUIPO HUMANITARIO, CONRED, TECHO.

4. PASOS PARA LA GESTIÓN SOCIAL

El involucramiento de las familias en todo el proceso permitirá otorgar mayor sostenibilidad al proyecto habitacional, comprometiendo desde un comienzo a los destinatarios con las responsabilidades y derechos que formarán parte de los albergues temporales y sus nuevas viviendas. Esto se realizará a través de una metodología de trabajo focalizada en potenciar la participación comunitaria.

- Métodos Cualitativos: buscan recabar información sobre la comunidad en temas específicos y metodologías acorde de una manera participativa para la construcción de un entendimiento integral de la situación actual de la comunidad.
- Métodos Cuantitativos: a través de espacios específicos el poder levantar información determinada de la comunidad, a través de herramientas claras. Esta información es indispensable para construir un perfil apropiado sobre la población de la comunidad con la que se estará trabajando.
- Talleres de Sensibilización: a través de metodologías adecuadas se pueda compartir distintas temáticas, fortalecer conocimientos comunitarios específicos, definir participativamente procesos comunitarios para el proyecto, entre otros objetivos específicos.



Protocolo de Gestión Social
Guatemala, junio 2018 / TECHO - Guatemala



Acorde a lo anteriormente expuesto, se establece un ruta de trabajo a continuación:

4.1. Relevamiento de información sobre las familias:

Conocer las características sociodemográficas de las familias para priorización de soluciones. Esta es una de los primeros encuentros con las familias, por lo que es clave favorecer desde ya una relación de confianza y claridad en la información. Además, contactar a informantes claves de las comunidades afectadas será esencial para complementar la información descriptiva. Para el relevamiento se proponen las siguientes actividades:

- Presentación inicial de la caracterización y ajustes técnicos
- Conformación y capacitación del equipo de deliberación
- Convocatoria y capacitación técnica del equipo de caracterización
- Caracterización masiva de familias albergadas
- Mesa de deliberación para la priorización de familias para albergues temporales
- Asignación de albergues temporales para familias prioritarias y diagnóstico complementario
- Asignación de vivienda social para familias prioritarias y diagnóstico complementario.

4.2. Inicio del proyecto de vivienda:

El Protocolo de Gestión Social tendrá la capacidad de conducir el proceso, estableciendo roles y un cronograma flexible. Es importante considerar a los(as) referentes claves que puedan representar a las familias en toda decisión, lo que permitirá anticipar escenarios y potenciar el trabajo colaborativo.

4.3. Seguimiento y evaluación:

Los sistemas de seguimiento y evaluación del protocolo que atraviesan transversalmente todas las etapas, permiten un ejercicio reflexivo y la generación de insumos para la toma de decisiones y aprendizajes futuros.

Las actividades, talleres y pequeños proyectos propuestos para el inicio del proyecto de vivienda, seguimiento y evaluación, se darán a través de metodologías participativas y requieren de la participación de facilitadores (80) por proceso (14) y son las siguientes:

- Inicio: Las familias logran reconocer todas las etapas del proyecto, inician la apropiación de materiales y diseño; inicia la participación comunitaria a través de la conformación de comités de seguimiento y evaluación. Los talleres para este proceso son: **Taller de acercamiento a la comunidad (1), taller definiendo el equipamiento comunitario (2), taller escenarios de ocupación de espacio (3), taller de participación comunitaria (4).**
- Cimientos: las familias potencian la identidad desde el territorio a la vez definen reglas y normas de convivencia. **Los momentos para este proceso son: Proyecto “señalización de barrios” (5), Taller para el fomento de la identidad comunitaria (6), Taller para la definición de reglas y normas de convivencia (7).**

- Muros: las familias fortalecen la organización comunitaria sobre el nuevo territorio y a la vez se organizan para la distribución ordenada de los lotes. **Los momentos para este proceso son: Diagnóstico participativo comunitario (8), Reunión con líderes referentes (9), Asamblea de conformación de Mesa de Trabajo (10), Taller para la distribución de lotes (11).**
- Techo: las familias establecen propuestas y se gestionan iniciativas con redes (Empleo, salud, educación y recreación). **Plan de acción (12).**
- Mudanza: las familias co-gestionan el traslado y adecuaciones en el nuevo territorio (derechos y responsabilidades) **Taller de derechos humanos y responsabilidades adquiridas (13).**
- Organización Comunitaria: las familias establecen una coordinación formal para representar a la comunidad. **Taller de Cocode (14).**

Para el seguimiento y comunicación constante se propone tener un kiosco informativo en el área de albergues temporales el cual funcionaría 3 veces a la semana en ciertos horarios.

4. RECURSOS DISPONIBLES

- Equipo de voluntarios permanentes con experiencia en la realización de talleres para el fomento de capacidades comunitarias, diagnósticos participativos, planes de acción, ejecución de proyectos comunitarios de infraestructura.
- Equipo de contratados a nivel nacional capacitados para la gestión social.
- Apoyo directo de oficina internacional de TECHO con herramientas y capacitaciones.
- Insumos de países con experiencia en respuesta a emergencias como Chile, Colombia, Perú, México, El Salvador, Puerto Rico y Guatemala
- Herramienta para la caracterización de hogares a través de la plataforma KONO, validada por SOSEP, CONRED, UDEVIVO, PCI, EQUIPO HUMANITARIO DE PAÍS.
- Metodologías participativas para el fomento del desarrollo comunitario.